



Sincelejo, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado N°:	700013333006-2016-00254-00
Demandante (s):	Mónica Baquero González
Demandado (s):	E.S.E. Centro de Salud de Ovejas

Asunto: Se fija fecha para continuar la audiencia de pruebas.

Con base en los artículos 181, 179 inciso final de la Ley 1437 de 2.011, modificado por el artículo 39 de la Ley 2080 de 2.021, SE DECIDE:

1. Fijar el día 13 de agosto de 2021 a las 9:30 a.m., como fecha para realizar la continuación de la audiencia de pruebas.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *LIFESIZE*, para lo cual las partes, sus abogados y el Procurador Judicial recibirán la invitación para unirse a la reunión, la cual será remitida a los correos electrónicos que hayan informado.

Mary Rosa Pérez Herrera
Jueza

Firmado Por:

Mary Rosa Perez Herrera

Juez Circuito
De 006 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d8cd499c000e91ae06b550111d1381ca3da34486ed2c722990b842c9d7685
ef2

Documento generado en 27/07/2021 04:03:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>